



**SACYR, S.A.** (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación y como continuación de otra información relevante de 4 de septiembre de 2024 (número de registro 30365) y de 30 de septiembre de 2024 (número de registro 30365), comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la ejecución del acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas acordado al amparo del punto séptimo, apartado 7.1, del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 13 de junio de 2024, por importe total de 17.620.075,00€ mediante la emisión y puesta en circulación de 17.620.075 acciones nuevas de la misma clase y serie que las existentes de 1 € de valor nominal cada una de ellas, se hace constar lo siguiente:

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 17.620.075 acciones nuevas de la Sociedad de 1,00€ de valor nominal cada una de ellas.
- Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado la admisión a negociación de las 17.620.075 acciones nuevas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 4 de octubre de 2024.

Madrid, a 3 de octubre de 2024

Ana María Sala Andrés

Secretaria (no consejera) del consejo de administración